DOCUMENTO TÉCNICO

1. - Requisitos:

La presente Unidad Didáctica fue realizada casi en exclusiva con la herramienta de autor Ardora 7.5 que, como se menciona en la página del <u>proyecto</u>, crea contenidos bajo la última tecnología web, **html5**, **css3**, **javascript** y **php** por lo que **NO** es necesaria la instalación de ningún tipo de **plugin**, esto implica que se puede acceder a los contenidos independentemente del tipo de sistema operativo y/o dispositivo que se use (**tablets**, **móbiles**...), unicamente se deberá disponer de un navegador que soporte estos últimos estándares como Mozilla Firefox, Chrome, Opera...

Sin embargo, deberá estar instalado el plugin de Flash para poder ver la lectura animada realizada con Scratch. El Adobe Reader u otro lector de PDF será necesario para poder acceder a los archivos en ese formato e igualmente tendrá que estar activado javascript.

El sistema operativo bajo el que corra la aplicación es indiferente y la resolución mínima de la pantalla ha de ser 1024 x 768 pixeis.

La conexión a internet unicamente es necesaria si queremos visitar los enlaces que aparecen en el apartado NEXVS y la lectura animada en Flash.

El resto de la Unidad es totalmente operativo aunque non haya conexión a internet.

2. - Instalación y ejecución:

Hay tres modalidades de instalación y ejecución.

a) Local: Si la Unidad está en un archivo comprimido, descomprímalo en algún lugar de su ordenador. Dentro del directorio principal encontrará otro directorio llamado "Capitulum02"; acceda a su contenido y abra el fichero "Capitulum02.htm" con el navegador de su elección. Enseguida se mostrará la pantalla principal de la Unidad y podrá usted acceder a los distintos apartados de que consta, a excepción de la *lectio animata* que funciona con el plugin de Flash, ya que las últimas versiones de los navegadores impiden, por seguridad, la ejecución local de este plugin.

La conexión a internet no es necesaria, excepto si se quiere acceder a los enlaces web del apartado NEXVS y la lectura animada en Flash.

Por último tenga en cuenta que la carpeta que contiene la Unidad deberá estar presente en todos los ordenadores con los que se quiera trabajar. Es por eso que no se recomienda esta modalidad.

Nota a usuarios de Chrome y Opera: También por una cuestión de seguridad estos navegadores tienen, en principio, impedido o acceso local a ficheros y directorios. Esto afectará al correcto funcionamento del recurso. La solución es la siguiente:

Entorno Linux: Desde la consola abra el navegador con el siguiente comando

Chrome: google-chrome –allow-file-access-from-files

Opera: opera –allow-file-access-from-files

A partir de ese momento tendrá acceso a las carpetas locales y, por tanto, a todos los apartados de la Unidad. Al parecer no es necesario repetir esta operación para Chrome, mas sí para Opera.

Entorno Windows: Copie la orden "--allow-file-access-from-files" (sin las comillas) y pulse con el botón derecho del ratón en el acceso directo de estos navegadores, vaya al apartado propiedades del menú contextual y peque la orden al final de la línea "Destino".

- **b) Servidor Web:** En cualquiera de las dos posibilidades, dentro de una red local (por ejemplo, servidor de contenidos del centro) así como en internet, el proceso es idéntico e sencillo. Deberá copiar o subir por FTP la carpeta que contiene la Unidad al servidor Web. Una vez allí albergada, la Unidad estaría lista para su acceso con tan solo escribir en el navegador una URL del estilo "http://www.omeuservidorweb.gal/capitulum02/capitulum02.htm"
 Esta es la opción más recomendada, pues no supone ningún inconveniente para las políticas de seguridad de los navegadores y no hay que configurar todos y cada uno de los ordenadores o aparatos que vayan a utilizar el recurso.
- **c) Visualización directa en el "Espazo Abalar":** que es el repositorio de contidos educativos de la Consellaría de Educación, https://www.edu.xunta.es/espazoAbalar/. En este repositorio estará albergada la Unidad Didáctica y podrá ser visualizada directamente sin necesidad de realizar cualquier operación previa.

En Cerdedo, a 22 de Diciembre de 2017